



San Miguel de Tucumán, 2 7 DIC 2019

VISTO el Expte. Nº 9157-19 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. 1273-19 suscribir con la Municipalidad de Tafí Viejo un Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica para estimular el intercambio entre las partes y aunar esfuerzos que permitan llevar adelante programas integrales sostenidos en el tiempo, con el fin de poder ejecutar la disposición final de residuos secos, elementos fuera de uso y separación en origen de los mismos con el objetivo de generar el menor daño ambiental y poder reutilizarlos con posterioridad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN №: 2705 2019

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO DIRECTOR Despacho Consejo Superior

U.N.T.